



QUINCUGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO 2021 – JERÉCUARO, GTO.
Viernes, 21 de junio de 2024.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
— JERÉCUARO, GTO. —

QUINCUGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.
JERÉCUARO, GUANAJUATO.

En la ciudad de Jerécuaro, Gto., siendo las **09:21 nueve horas con veintiún minutos del Viernes, 21 veintiuno de junio del año 2024 dos mil veinticuatro**, en la Sala de Cabildos, ubicada al interior del Palacio Municipal y declarado como recinto oficial, se encuentran reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, para celebrar la **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria** de este órgano colegiado, presidida por el **Lic. Luis Alberto Mondragón Vega**, Presidente Municipal, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista e instalación legal de la asamblea. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. -----
4. Informe bimestral de la Contraloría Municipal. -----
5. Solicitud remitida por parte de los integrantes de la colonia "Rinconada Los Sabinos". -----
6. Oficio 336/2024 de Dirección General de Seguridad Publica, solicita REVALIDACIÓN DE CONFORMIDAD MUNICIPAL, de la Empresa de Seguridad Privada "TECNOVIGILANCIA S.A. DE C.V.". -----
7. Oficio 337/2024 de la Dirección de Seguridad Publica, solicita REVALIDACIÓN DE CONFORMIDAD MUNICIPAL, de la Empresa de Seguridad Privada "EULEN DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.". -----
8. Oficio 447/2024 de la Dirección General de Seguridad Publica, solicita REVALIDACIÓN DE CONFORMIDAD MUNICIPAL de la Empresa de seguridad Privada "COMERCIALIZADORA AVMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE". -----
9. Oficio 448/2024 de la Dirección de Seguridad Publica, solicita REVALIDACIÓN DE CONFORMIDAD MUNICIPAL de la Empresa de seguridad Privada "SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V.". -----
10. Oficio 449/2024 de la Dirección de Seguridad Publica, solicita REVALIDACIÓN DE CONFORMIDAD MUNICIPAL de la Empresa de seguridad Privada "MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.". -----
11. Asuntos Generales. -----
 - a) Circular 445 del Congreso del Estado de Guanajuato. -----





DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Pase de lista e instalación legal de la asamblea. -----

Se llevó a cabo el pase de lista de asistencia. E instalándose legalmente la asamblea con el quórum legal requerido, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria.-----

2. Lectura y aprobación del orden del día. -----

Se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes del Ayuntamiento, con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, dando inicio a esta Sesión. -----

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. -----

Se da lectura del acta de la Sesión anterior, sometiéndose a votación, la cual queda aprobada de manera unánime de los presentes con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. -----

4. Informe bimestral de la Contraloría Municipal. -----

Quedan por enterados los integrantes del Ayuntamiento sobre el contenido del informe bimestral de actividades realizadas por las áreas que integran este Órgano Interno de Control, correspondiente a los meses de Enero y Febrero de la presente anualidad.-----

5. Solicitud remitida por parte de los integrantes de la colonia "Rinconada Los Sabinos".-----

El H. Ayuntamiento aprueba, se otorge el permiso de construcción, a los integrantes de la colonia "Rinconada los Sabinos" a través de un comité ciudadano de la misma colonia, para la construcción de una ermita en beneficio de todos los habitantes del municipio de Jerécuaro Guanajuato, para su uso goce y disfrute de ella. Misma que se ubicara en las especificaciones plasmadas en la solicitud; calle Tabachines, y entre calles Jacarandas y Acacias. Sin que el municipio pierda la posesión y la propiedad del predio en mención. Cabe mencionar que los gastos generados por dicha construcción serán erogados voluntariamente por parte de cada uno de los integrantes de esta colonia. Misma construcción será reserva de que se presente el proyecto ante el pleno del Ayuntamiento para validar la construcción.-----



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
— JERÉCUARO, GTO. —

El sentido de la votación queda de la siguiente manera con: 10 diez votos a favor y 0 cero en contra.-----

6. Oficio 336/2024 de Dirección General de Seguridad Publica, solicita REVALIDACIÓN DE CONFORMIDAD MUNICIPAL, de la Empresa de Seguridad Privada "TECNOVIGILANCIA S.A. DE C.V."-----

El Ayuntamiento aprueba de manera unánime, la revalidación de conformidad municipal del periodo 2024 dos mil veinticuatro, para que se continúe prestando el servicio de Seguridad Privada en el municipio de Jerécuaro, Guanajuato. Así mismo la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil remite al Ayuntamiento el expediente ya revisado de los documentos presentados por la ciudadana Ana Lilia Hernández Lozano representante legal de la empresa "TECNOVIGILANCIA S.A. DE C.V.", quienes pudieron determinar que cumple con los requisitos solicitados en los artículos 21, 22 y 27 del Reglamento en Materia de Servicio de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.-----

El sentido de la votación queda de la siguiente manera con: 10 diez votos a favor 0 cero en contra.-----

7. Oficio 337/2024 de la Dirección de Seguridad Publica, solicita REVALIDACIÓN DE CONFORMIDAD MUNICIPAL, de la Empresa de Seguridad Privada "EULEN DE SEGURIDAD PRIVADAS.A. DE C.V."-----

Se aprueba de manera unánime con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, la revalidación de conformidad municipal del periodo 2024 dos mil veinticuatro, para que se continúe prestando el servicio de Seguridad Privada en el municipio de Jerécuaro, Guanajuato. Así mismo la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil remite al Ayuntamiento el expediente ya revisado de los documentos presentados por el ciudadano José Juan López Mejía representante legal de la empresa "EULEN DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.", quienes pudieron determinar que cumple con los requisitos solicitados en los artículos 21, 22 y 27 del Reglamento en Materia de Servicio de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.-----

8. Oficio 447/2024 de la Dirección General de Seguridad Publica, solicita REVALIDACIÓN DE CONFORMIDAD MUNICIPAL de la Empresa de seguridad Privada "COMERCIALIZADORA AVMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE".-----

El Ayuntamiento aprueba por unanimidad la solicitud de la Coordinación de Seguridad Ciudadana, para la Revalidación de Conformidad Municipal, de la empresa "COMERCIALIZADORA AVMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE." Cumpliendo con todos los requisitos solicitados en





H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
JERÉCUARO, GTO. -----

los artículos 21, 22 y 27 del Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada, para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, estos siendo presentados ante la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil.-----

El sentido de la votación queda de la siguiente manera: con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra.-----

9. Oficio 448/2024 de la Dirección de Seguridad Pública, solicita REVALIDACIÓN DE CONFORMIDAD MUNICIPAL de la Empresa de seguridad Privada "SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V."-----

De manera unánime el Ayuntamiento aprueba la solicitud de la Coordinación de Seguridad Ciudadana, para la Revalidación de Conformidad Municipal, de la empresa "SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V.". Cumpliendo con todos los requisitos solicitados en los artículos 21, 22 y 27 del Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada, para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, estos siendo presentados ante la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil.-----

El sentido de la votación queda de la siguiente manera: con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra.-----

10. Oficio 449/2024 de la Dirección de Seguridad Pública, solicita REVALIDACIÓN DE CONFORMIDAD MUNICIPAL de la Empresa de seguridad Privada "MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V."-----

El Ayuntamiento aprueba de manera unánime, la revalidación de conformidad municipal del periodo 2024 dos mil veinticuatro, para que se continúe prestando el servicio de Seguridad Privada en el municipio de Jerécuaro, Guanajuato. Así mismo la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil remite al Ayuntamiento el expediente ya revisado de los documentos presentados por el Ing. Marco Antonio Aceves Villagómez representante legal de la empresa "MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.", quienes pudieron determinar que cumple con los requisitos solicitados en los artículos 21, 22 y 27 del Reglamento en Materia de Servicio de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.-----

El sentido de la votación queda de la siguiente manera con: 10 diez votos a favor 0 cero en contra.-----

11. Asuntos Generales.-----

a) Circular 445 del Congreso del Estado de Guanajuato. -----

Pérez

SA





QUINCUGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO 2021 –. JERÉCUARO, GTO.
Viernes, 21 de junio de 2024.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
—JERÉCUARO, GTO.—

El H. Ayuntamiento aprueba de manera unánime la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, así como el Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se reforma el artículo 33 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, dentro del oficio circular 445. El sentido de la votación queda de la siguiente manera: con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra.-----

Sin otro asunto por abordar, finaliza la presente Sesión Ordinaria, siendo las 10:04 diez horas con cuatro minutos del Viernes, 21 veintiuno del mes de Junio de 2024 dos mil veinticuatro, firmando para constancia los integrantes del H. Ayuntamiento.-----

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

Lic. Luis Alberto Mondragón Vega,
Presidente Municipal

P.J. Karen Alejandra San Agustín Gutiérrez
Síndico Municipal

REGIDORES

Lic. José Aguilera Ortega.

C. Alma Rosa Rodríguez Tamayo.



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
—JERÉCUARO, GTO.—

QUINCUGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO 2021—, JERÉCUARO, GTO.,
Viernes, 21 de junio de 2024.

Lic. Esperanza Soto Acevedo.

Lic. Jesús Israel Soto Mendoza.

Lic. Irma América Carrillo Cabada.

**Lic. María de la Luz Rodríguez
Olvera.**

**M.V.Z. Christian Israel Sánchez
Guerrero.**

P.L.C.E. Lizbeth Soto García.



DOY FE

Lic. Bernardo Martínez Monroy.
Secretario del Ayuntamiento

Nota: Las presentes firmas pertenecen a la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024, de fecha 21 veintiuno de junio del año 2024 dos mil veinticuatro. -----